

# PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA



2023/26

<b>1-MARCO NORMATIVO</b> .....	1
<b>2-DESCRIPCIÓN DEL PLAN</b> .....	2
<b>3- ÁMBITOS Y DIMENSIONES</b> .....	2
<b>4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b> .....	4
<b>5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS</b> .....	5
<b>6. TEMPORALIZACIÓN</b> .....	5

## **1-MARCO NORMATIVO**

La evaluación interna de los centros viene definida desde el más alto rango normativo quedando establecido en el artículo 145.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que las Administraciones educativas apoyarán y facilitarán la autoevaluación de los centros educativos.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha establece en su artículo 170 la evaluación de los centros docentes, señalando que realizarían la autoevaluación mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos correspondientes al período de ejercicio de la dirección. Esta autoevaluación gira en torno a los siguientes ámbitos: El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en conexión con la evaluación diagnóstica; los resultados escolares, tanto los obtenidos en el proceso ordinario de evaluación continua como los derivados de la aplicación de las evaluaciones de diagnóstico; la organización y el funcionamiento del centro; la relación que el centro establece con el entorno y con otras instituciones y los procesos de evaluación, formación y mejora que el propio centro establece. Asimismo, quedaba definido que los centros docentes incorporarían a la autoevaluación del centro los resultados de las evaluaciones generales de diagnóstico y cuanta información obtuviesen mediante la aplicación de otros procedimientos evaluadores emprendidos por propia iniciativa o en virtud de acuerdos con la Consejería competente en materia de educación.

El artículo 119 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la redacción dada por el artículo único apartado sesenta de la Ley Orgánica 2/2022, de 29 de diciembre, establece que las administraciones educativas garantizarán la participación de la comunidad educativa en la organización, el gobierno, el funcionamiento y la evaluación de los centros.

Todo proceso de evaluación de los centros docentes persigue establecer un análisis que ayude a la comunidad educativa a la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y el funcionamiento de los centros, la formación de docentes y familias y las relaciones con el entorno. En este sentido, la evaluación interna que plantea la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2023/5696] persigue el respeto a la autonomía de centro al tiempo que procura dar flexibilidad y agilidad a los procesos a realizar, los cuales deben contar con el compromiso de todos los sectores de la comunidad educativa. Esta será la que dotará de vitalidad a la

autoevaluación, percibiendo las herramientas como fórmulas vivas, modificables y útiles para contribuir a la mejora del funcionamiento de los centros y, en definitiva, de la enseñanza.

## 2-DESCRIPCIÓN DEL PLAN

Las actuaciones dirigidas a la evaluación del centro, tanto de forma interna como externa tendrán como objetivos generales:

- Proporcionar a la comunidad educativa elementos que nos permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre nuestra propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones de mejora dirigidas a dar una respuesta de calidad.
- Realizar un diagnóstico del centro en su complejidad, desde el respeto a su identidad y singularidad.
- Tener un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora.
- Responder a las necesidades institucionales y profesionales
- Garantizar la participación de la comunidad educativa.
- Respetar en su desarrollo, los principios éticos - Ser realizada como proceso habitual en la vida del centro docente.

En nuestro centro se han determinado los siguientes objetivos específicos:

1. Analizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las distintas etapas educativas que se imparten en nuestro Centro.
  - Estudiar la adecuación de las programaciones didácticas de las distintas asignaturas, y, junto con un análisis de los resultados escolares del alumnado, proponer actuaciones de mejora
  - Observar la incidencia de los planes de atención a la diversidad, de acción tutorial y de orientación académica y profesional en los resultados obtenidos, así como su inclusión en las programaciones y la forma de llevar a la práctica los aspectos relativos a estos planes incluidos
2. Profundizar en la organización y funcionamiento del Conservatorio
  - Analizar los documentos programáticos y su incidencia en el funcionamiento y en el clima de convivencia
  - Estudiar las actuaciones de los órganos de gobierno y su participación
3. Informar sobre las relaciones con el entorno
4. Describir los procesos de evaluación, formación e innovación que se desarrollan en el centro

## 3- ÁMBITOS Y DIMENSIONES

### Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Dimensión I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.

Subdimensión 1.1. Proyecto Educativo.

Subdimensión 1.2. Programación General Anual.

Subdimensión 1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.

Subdimensión 1.4. Programaciones Didácticas.

Subdimensión 1.5. Planes y Programas del centro.

●Dimensión I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.

Subdimensión 2.1. Equipo directivo.

Subdimensión 2.2. Consejo escolar.

Subdimensión 2.3. Claustro de profesorado.

●Dimensión I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.

Subdimensión 3.1. Departamentos didácticos.

Subdimensión 3.2. Comisión de Coordinación Pedagógica.

Subdimensión 3.3. Tutoría

Subdimensión 3.4. Equipos docentes.

●Dimensión I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.

Subdimensión 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.

Subdimensión 4.2. Junta de Delegadas y Delegados.

●Dimensión I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.

Subdimensión 5.1. Convivencia.

Subdimensión 5.2. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

●Dimensión I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Subdimensión 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.

Subdimensión 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.

●Dimensión I.7. Medidas de inclusión educativa.

Subdimensión 7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas.

## Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro

●Dimensión II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.

Subdimensión 1.1. Dirección y liderazgo.

Subdimensión 1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.

Subdimensión 1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.

Subdimensión 1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.

Subdimensión 1.5. Relaciones con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado.

- Dimensión II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.

Subdimensión 2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.

Subdimensión 2.2. Plantilla y características del personal del centro.

Subdimensión 2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.

Subdimensión 2.4. Recursos externos.

### Ámbito III. Resultados escolares.

- Dimensión III.1. Resultados académicos del alumnado.

Subdimensión 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.

- Dimensión III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.

Subdimensión 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.

### Ámbito IV. Relación del centro con el entorno.

- Dimensión IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.

Subdimensión 1.1. Relación con la administración educativa.

Subdimensión 1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.

- Dimensión IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.

Subdimensión 2.1. Primaria- Secundaria.

Subdimensión 2.2. Coordinación con diferentes centros.

- Dimensión IV.3. Vías de comunicación con el entorno.

Subdimensión 3.1. Vías de comunicación y protección de datos.

### Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.

- Dimensión V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.

Subdimensión 1.1. La Memoria Anual.

Subdimensión 1.2. El Plan de Mejora del centro.

Subdimensión 1.3. El plan de formación del profesorado.

- Dimensión V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.

Subdimensión 2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.

## **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación tendrá como referentes la normativa legal, nuestro proyecto educativo y el resto de documentos programáticos. Para establecer las valoraciones utilizaremos los criterios pertinentes a las características de cada uno de los indicadores. Entre ellos cabe destacar:

- a. La adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas de las medidas propuestas.
- b. La coherencia existente entre el modelo teórico previsto y las medidas puestas en práctica.
- c. La funcionalidad de las medidas a la hora de dar respuesta a situaciones planteadas.
- d. La relevancia de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- e. La suficiencia alcanzada en función de los mínimos considerados como deseables en cantidad y en calidad.
- f. La satisfacción de los participantes con el desarrollo del proceso y con los resultados alcanzados, desde el esfuerzo realizado y las expectativas iniciales

## 5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

Para realizar la evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Recogida de información en función de la observación.
- El análisis de documentos:
  - PEC, PGA, Memoria
  - Programaciones y pruebas de exámenes

En el análisis de los documentos, se hará hincapié en el contenido, pero también, quién lo ha redactado, como se ha difundido, para qué se emplea y qué opinión tienen los usuarios.

- La recogida de opiniones se realizará a través de la herramienta que la Junta de Comunidades habilitará en la plataforma educamosclm para tal fin y a estos datos se les sumarán los obtenidos de la observación y el análisis para la elaboración de las conclusiones y propuestas de mejora.

## 6. TEMPORALIZACIÓN

Se traza un plan de evaluación a cuatro cursos académicos, que será desarrollado anualmente en la Programación General Anual y sus conclusiones serán recogidas en la memoria anual, en el informe del plan de evaluación. Cada valoración se realizará en el momento inicial (al comienzo del plan de evaluación) y en el momento final (al terminar dicho plan).



Ámbito de evaluación	Dimensión y subdimensión	Curso
<b>I. El proceso de enseñanza y aprendizaje.</b>	1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	
	1.1: Proyecto Educativo.	Primer y tercer curso
	1.2: Programación General Anual.	Primer y tercer curso
	1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	Primer y tercer curso
	1.4. Programaciones Didácticas.	Primer y tercer curso
	1.5. Planes y Programas del centro.	Todos los cursos
	2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.	
	2.1. Equipo directivo.	Todos los cursos.
	2.2. Consejo escolar.	Primer y tercer curso
	2.3. Claustro de profesorado.	Primer y tercer curso
	3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	
	3.1. Departamentos didácticos.	Todos los cursos
	3.2. Comisión de Coordinación Pedagógica.	Primer y tercer curso
	3.3. Tutoría.	Todos los cursos
	3.4. Equipos docentes.	Todos los cursos
	4. Funcionamiento de los órganos de participación.	
	4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	Primer y tercer curso
	4.2. Junta de Delegadas y Delegados.	Primer y tercer curso
	5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	
	5.1. Convivencia.	Primer y tercer curso



	5.2. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.	Primer y tercer curso	
	5.3. Asesoramiento y colaboración	Primer y tercer curso	
	6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.		
	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	Todos los cursos	
	6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	Todos los cursos	
<b>II. La organización y el funcionamiento del centro</b>	1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.		
	1.1. Dirección y liderazgo.	Primer y tercer curso	
	1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	Todos los cursos	
	1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.	Todos los cursos	
	1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	Todos los cursos	
	1.5. Relaciones con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado.	Primer y tercer curso	
	2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.		
	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	Primer y tercer curso	
	2.2. Plantilla y características del personal del centro.	Todos los cursos	
	2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	Todos los cursos	
	2.4. Recursos externos.	Primer y tercer curso	
	<b>III. Resultados escolares</b>	1. Resultados académicos del alumnado.	
		1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	Todos los cursos



<b>IV. Relación del centro con el entorno</b>	1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	
	1.1. Relación con la administración educativa.	Primer y tercer curso
	1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.	Primer y tercer curso
	2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	
	2.1. Primaria- Secundaria.	Todos los cursos
	2.2. Coordinación con diferentes centros.	Todos los cursos
	3. Vías de comunicación con el entorno.	Todos los cursos
	3.1. Vías de comunicación y protección de datos.	Todos los cursos
<b>V. Procesos de evaluación, formación y de mejora.</b>	1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	
	1.1. La Memoria Anual.	Todos los cursos
	1.2. El Plan de Mejora del centro.	Todos los cursos
	1.3. El plan de formación del profesorado.	Todos los cursos
	2. Metaevaluación de la evaluación interna.	Primer y tercer curso
	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.	Primer y tercer curso